	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO	Gobernación del **Chocó**
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	
	PROCEDIMIENTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIOIN DE LA INFORMACION — Código: GCO.FT.001 Versión: 02 Fecha: 20 de enero de 2025	

Yo **LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA** identificado(a) con C.C. No.80058784 expedida en BOGOTÁ, en mi calidad de **CONTRATISTA,** según contrato No. CD-PS-GDCH **841,** de fecha **2026,** suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** manteniendo en absoluta reserva y confidencialidad la información y/o documentos que sea puesta a mi disposición por la GOBERNACION DEL CHOCÓ en forma verbal o escrita en virtud de la presente relación contractual.
Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad de la Información de la **Gobernación del Chocó**, políticas que se encuentran publicadas en la sede electrónica de la entidad (www.choco.gov.co).
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento del contrato suscrito con la **Gobernación del Chocó**, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información suministrada por la **Gobernación del Chocó**, aún después de finalizado el contrato.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios de Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las políticas establecidas por la **Gobernación del Chocó** y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar solo los repositorios de información dispuestos por la **Gobernación del Chocó.**
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información y/o documentos de inmediato al **Supervisor** o a la persona designada, obtenida o generada con ocasión del desarrollo del objeto contractual. una vez haya suspensión, terminación del contrato o cambio en las obligaciones; absteniéndome de mantener copia parcial o total de la información y/o documento.
7. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición la **Gobernación del Chocó**, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad de la Información de la **Gobernación del Chocó.**

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, contractuales, e incluso penales por parte de la **Gobernación del Chocó** o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.

Se suscribe en la ciudad de Quibdó, el día 5 del mes AGOSTO del año 2026

Firma GABRIEL PARRA.

Nombre LUIS GABRIEL PARRA RENTERIA

Cédula 80058784

Scanned with CamScanner